

EL ECO DE SALAMANCA.

REVISTA SEMANAL DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, ADMINISTRACION É INTERESES MATERIALES.

PRECIO DE SUSCRICION.

En toda España: Un trimestre 6 rs.—Un semestre 10.—Un año 20 id.

PAGO ADELANTADO.

Se reciben anuncios y comunicados á precios arreglados.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería y encuadernación de D. Manuel Hernandez, Rúa 4.

La correspondencia se dirigirá al Director, calle de la Rosa, núm. 6.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

REDACTORES Y COLABORADORES.

Araujo (D. Fernando).—Aguilar (D. Fernando).—Bullon (D. Agustin).—Cencillo (D. Jesús).—Carranza (D. Ramon).—Doncel (D. Domingo).—García Nieto (D. Juan).—Gonzalez Domingo (D. Cecilio).—Goya (D. Angel).—Galante (D. A.).—Hernandez Iglesias (D. Fermin).—Losada (D. Ramon).—Miguel Gomez (D. Celedonio).—Navarro (D. Luciano).—Oltra (D. Enrique).—Perez Gonzalez (D. Tomás).—Vazquez de Parga (D. Gerardo).—Villar (D. Manuel).—Vado (Marqués del).—Valle (D. Ange)

ATENEO CIENTÍFICO-LITERARIO.

QUERER ES PODER.

«¡Tuzálasa!!» podemos ya esclamar como al término de su famosa retirada, los 10.000 soldados de Xenofonte, cuando vislumbraron en lontananza las plateadas olas del mar que bate con torbasoladas espumas las costas helénicas.

El entusiasmo brota y estalla en nuestro pecho con mas briosa pujanza que el comprimido cauce del rio, al romperse el dique que contiene su impetuoso curso; el júbilo embriaga nuestra alma, como los deliciosos y mágicos perfumes de las violetas embalsaman los aires, cuando la alegre primavera principia á reinar con sus pájaros y flores y luces y armonías; el amor profundísimo que á la ciencia profesamos desde nuestros años infantiles se acrecienta y desborda como la hermosa lava del volcan, que escala envuelta en vapores el humeante cráter, para esparcirse ruiendo y flameando por las laderas del monte; en una palabra: hoy disfruta de un bienestar indescriptible todo nuestro ser, desde el cerebro, santuario de la inteligencia, hasta el corazón, alcázar donde luchan y se revuelven las pasiones; desde el espíritu, hábito sublime del Dios Omnipotente, hasta la materia, pobre y miserable vestido de légamo que simboliza la pequeñez humana; desde el sentimiento, que nos hace percibir los encantos de la naturaleza, hasta la voluntad, cuyas determinaciones subjetivas son los móviles que espontánea y libérrimamente impulsan los actos humanos. ¿Qué mucho que nos hallemos tan agradablemente sorprendidos, si estamos plenamente seguros de que, en breve término, será satisfecha una de las aspiraciones que con mas vehemencia hemos acariciado en el fondo impenetrable de nuestra alma?

El Ateneo científico-literario de Salamanca es ya un hecho; la larva del deseo se ha metamorfoseado y convertido en la crisálida del proyecto; lo que en un principio fué tan solo chispa débil y fugaz, ha crecido hasta trocarse en rutilante llama; el capullo se ha abierto y transformado en flor; la oculta fuente ha acrecentado su caudal, haciéndose arroyo cristalino y puro; la idea se ha desarrollado hasta convertirse en juicio; y en breve tiempo, no lo dudamos, se trocarán la crisálida en mariposa de matizadas alas, la llama en astro resplandeciente, la flor en ópimo fruto, el arroyo en caudaloso rio y el juicio en fundamental raciocinio: que todo ha de tener una gradual y progresiva evolucion, si ha de conservarse siempre firme sin que jamás peligre su estabilidad.

Jóvenes ilustres y amantes del Saber, todos han acogido el pensamiento con verdadero en-

luzamiento y todos procuran, aun á trueque de agotar sus fuerzas, llevar un pobre grano de arena para la construcción del edificio: que á la juventud compete siempre el galardón de la iniciativa en esta clase de asuntos, y ella debe ser el pedestal sobre que se eleve la gigantesca estatua de la Ciencia conjurando con elocuente voz la ignorancia que se enseorea de las naciones y desgarrando las sombras del error, de la duda, de la incertidumbre y del sofisma, que muchas veces penetran en el corazón de los pueblos é imperan en el espíritu de los hombres, llevando por cetro la audacia, por corona la malicia, la soberbia por manto y por rostro la miserable careta de la hipocresía mas refinada.

Al llamamiento que en buen hora hicimos desde las columnas de El Eco con nuestro humilde artículo *Despierta, Salamanca!*, toda la juventud estudiosa salmantina ha contestado dignamente, acogiendo incondicionalmente el pensamiento, cual corresponde á esa edad sublime y deleitosa en que la ciencia y la mujer son las únicas reinas del corazón, en que las espinas de la amargura se embotan contra la fortaleza del alma, y en que el pecho, libre aun de las zozobras del desengaño, no se ve turbado por la borrasca espantosa y horrible que desencadenan en su fondo las pasiones mas miserables y ruines. Salamanca ha despertado ya del letargo profundísimo en que la sumieron la envidia de sus émulas, la ingratitud de algunos de sus hijos, el abandono de los poderes y la apatía é indiferencia insensatas que han dominado á cuantos vivimos en su seno. Preciso es, pues, que, como á Lázaro Jesucristo, nuestros venerables maestros la impulsen de nuevo por los fecundos senderos de la vida, y ciñendo á su augusta frente la diadema laureada de la Sabiduría, volverán otra vez á lucir sus gloriosos timbres literarios: que siempre en pos de oscura noche liende la aurora en el oriente sus mas hermosos cenadales de carmin, púrpura y grana, y siempre tras largo viage por los yermos arenales del desierto se encuentra el anhelado oasis de vegetación exuberante y frondosa donde apagar puede su sed el caminante.

Ya es hora de que Salamanca, como en otra ocasión hemos dicho, ocupe el puesto de honor que en el banquete de la civilización le corresponde por el mas legítimo y sacrosanto de todos los derechos; y desde el solio augusta, donde sus propios merecimientos la elevaron, tomará una parte activa en el movimiento intelectual, noble blason de este siglo XIX, fecundo en descubrimientos y adelantos innumerables y prodigiosos en los inmensos horizontes de la Ciencia.

El Ateneo científico-literario de Salamanca, que con tan preciados elementos cuenta para su definitiva constitución, llegará mas ó menos pronto á ser uno de los mas bellos y resplandecientes florones de nuestra historia; pues en su

seno y en pos de las pacíficas luchas de la discusión aparecerá en el vasto firmamento de nuestra inteligencia la estrella de la verdad, despojada de la penumbra de la incertidumbre, de la sombra del error y de las tinieblas de la duda, que huirán avergonzadas á sepultarse en el no ser envueltas en el sudario andrajoso y miserable de la nada, como huyen y se dispersan las densas nieblas del invierno ante los rayos alegres del sol que las persigue y acosa y desgarran en informes é innumerables girones.

Mas para conseguir tan laudables fines, preciso es ante todo que cuantos nos preciamos de salmantinos y amantes del Saber, nos agrupemos bajo una misma bandera, nos unamos en un común pensamiento; y llevando por mote de nuestro escudo el entusiasmo que por la Ciencia y por Salamanca sentimos, contribuyamos con todas nuestras fuerzas á realizar la idea, á consolidar el proyecto, á satisfacer el deseo y á dar cima, en fin, á la noble empresa tan hábilmente comenzada por la juventud estudiosa.

J. Lopez Alonso.

Paris 5 de Abril de 1881.

Sr. Director de El Eco de Salamanca.

LA CUESTION DE TUNEZ.—Hace unos días que un peloton de árabes en número de 2000 franqueó la frontera que separa Túnez de Argel, y atacó un puesto de soldados franceses matando varios hombres. Inmediatamente se tomaron serias disposiciones por los generales que mandaban en Argelia. Se enviaron tropas para reforzar las avanzadas y castigar esas tribus de kroumirs, especie de bandidos protegidos por el Bey de Túnez.

Los últimos despachos nos traen la noticia de que nuestras tropas esperaban un ataque general de las tribus tunecinas. Se han tomado disposiciones para tomar á estas tribus el gusto de repetir con frecuencia el juego á que se entregan.

Se han pedido explicacion al Bey de Túnez de por qué permite á estos moreadores de su regencia que vengán á ejercer sus depredaciones á nuestro territorio. Ha respondido que lo ignoraba todo. Otra respuesta que no fuera esta no hubiera estrañado de parte del Bey de Túnez, y á menos que nos digera «yo sabia que mis hombres robaban y degollaban los vuestros, pero no veía inconveniente en ello» está obligado á guarecerse detrás de explicaciones evasivas. Cuando no se tienen razones serias que dar y no se tiene bastante fuerza para no darlas, no queda otra cosa que hacer que dar razones irrisorias. Esto es lo que ha hecho el Bey.

Razon por la que nuestro gobierno vá á hacer inmediatamente todo lo necesario para asegurar nuestras fronteras argelinas, sin perder el tiempo en averiguar por qué el Bey de Túnez ignora lo que pasa en su casa.

Hé aquí los últimos despachos llegados:

Los kroumirs no han intentado nuevo ataque, si bien reina grande excitacion entre ellos. Ocupan las crestas mas elevadas y mas expuestas de bosque y matorrales.

A causa de esta posicion ventajosa para ellos, y sobre todo de la obligacion en que estaban nuestras tropas de no franquear la frontera, nuestras pérdidas

han sido relativamente considerables en el combate del 31 de Marzo pasado.

Las otras tribus de la frontera tunecina se ven activamente escitadas a tomar parte en el movimiento.

Escriben de Bone: «El movimiento de los kroumirs tunecinos parece que gana terreno. Las tribus se reúnen a lo largo de la frontera. Las disposiciones que toma el general Forgemol hacen suponer que espera un ataque próximo.»

Argelia tiene 200 kilómetros de frontera común con Túnez. Esta frontera está habitada del lado tunecino por los kroumirs y los ouchetas.

Estas dos tribus están igualmente habituadas a vivir del pillage en el territorio francés. Los ouchetas son los más peligrosos.

Estas tribus están en efecto establecidas en medio de nuestras posesiones, y forman como un rincón que penetra profundamente en nuestro terreno. Pertenecían en otro tiempo al Bey de Argel y debieron quedar bajo nuestra dominación por el hecho de la conquista; pero el Mariscal Clauzel descuidó su anejeon después de la toma de Constantina.

El Bey de Túnez ha usurpado después la soberanía de esas tribus; gracias a lo que pueden aprovechar su situación para hacer sus rapiñas en nuestro territorio y huir luego detrás de sus fronteras.

A esto se debe que el distrito de la Calle, 10.000 kilómetros cuadrados, distrito de los más fértiles de toda Argelia, viva en continua perturbación, y vea disminuir considerablemente la población.

Las fuerzas de los ouchetas se evalúan en 500 fusiles. Las de los kroumirs son por lo menos triples.

LA MISIÓN FLATTERS.—La misión Flatters ha sido asesinada toda entera en el Sahara.

Esta noticia fué transmitida al Presidente de la República en el momento en que volvía al Eliseo, después de haber asistido a la primera representación del «Tributo de Zamora.»

La misión Flatters comprendía un centenar de hombres. Iba mandada por el coronel Flatters, el capitán de estado mayor Masson, los ingenieros Bernier, Sautin y Roche, el médico mayor Gihard, el teniente Dianous y los aposentadores Denier y Poguín.

La misión había sido enviada al desierto para proceder a los estudios preliminares del camino de hierro transahariano, que debe dar un gran desarrollo al comercio interior de África. Su misión era, pues, completamente pacífica. Los soldados y los hombres de ciencia, valerosos y abnegados, que habían aceptado formar parte de ella, han sucumbido por la causa del progreso y de la ciencia.

La misión ha sido atacada en una emboscada. Han sido muertos el coronel Flatters, Masson, Berger, Sautin, Roche y Guiard. Han podido retirarse con unos setenta hombres M. Dianous y Poguín. Los touaregs les han alcanzado y les han ofrecido dátils envenenados. Lo que quedaba de la misión ha luchado a las órdenes de Poguín. Desesperando de triunfar de enemigos tan numerosos, Poguín desató cuatro árabes, que llegaron el 28 de Marzo a Ourgla y llevaron la noticia del desastre.

En el momento mismo en que llegaba a París la noticia de esta matanza, el viajero austriaco Lentz, que acaba de Marruecos a Tombuctou, exponía a la Sociedad de geografía los resultados tristemente negativos de su exploración.

Según M. Lentz, es tan imposible hacer un camino de hierro en el desierto, como abrir un mar interior. El nivel del Sahara es demasiado elevado para que se pueda hacer penetrar en él las aguas del mar. Además, la mala voluntad, la hostilidad de las tribus, los accidentes del terreno y su contextura son obstáculos invencibles para el restablecimiento de una vía férrea.

Son definitivas las conclusiones de M. Lentz?

Antes de la muerte del coronel Flatters y de sus bravos compañeros la duda era permitida, pero ahora!

La matanza ha tenido lugar a unos 800 kilómetros de la frontera de Argel. Los últimos sobrevivientes, un sólo francés y algunas indígenas, han continuado su huida hacia Argelia, pero según el despacho de ayer, han sido cortados y rodeados por los touaregs. Se ignora completamente el punto exacto donde se encuentran.

Cuatrocientos camellos corredores han partido de Ourgla en su socorro. Estos animales, llamados meharas, hacen algunas veces hasta 200 kilómetros en una jornada. Pero es preciso imaginarse la inmensidad del Sahara para comprender todas las dificultades que ofrece una tentativa semejante.

C. L.

CRONICA.

Caso práctico.—En este siglo de los grandes descubrimientos, en el siglo de las ternas y ternos, y de los aspirantes a diputados y algo más, se ha llegado a descubrir en la gran ciudad de París, que para la misma humanidad ni lo negro es negro, ni lo blanco blanco, y, en plata, que no es oro todo lo que reluce; ó lo que es lo mismo, que acontece frecuentemente que las cosas

tienen distinto color real que aquel con que aparecen ó las percibimos.

Que todo se decolora cuando de cerca se ve, decía un gran poeta. ¿Sería rana? ¡vaya un pez!

A consecuencia de esta enfermedad que se llama *Daltonismo*, como si digéramos, la frixera de la humanidad doliente, enfermedad ó achaque que se cree padecen algunos bipedos, han ocurrido (lector, por si es comento como me lo contaron te lo cuento) algunos descarrilamientos ó cosa así, que tratan de evitarse para lo sucesivo, sometiendo a reconocimiento facultativo a los felices mortales llamados a digerir, digo, a dirigir las máquinas, ó percibir (por que haya hablado de ternas no se vayan Vds. a creer que ¡2.000 reales!) las señales en caso de peligro en las vías férreas.

Pero lo más curioso del caso es que los colores verde y encarnado (rojo en fin) son los que más fácilmente confunden los atacados de dicha enfermedad, y precisamente con estos colores se aumenta el peligro..... reflexionemos.

¿Existe tal enfermedad ó es un *canard* de los vecinos traspirináticos? Todo puede ser; empero en España habrá de ser cosa difícil hacer con éxito la prueba a que se piensa someter a los empleados de las compañías férreas, porque la confusión de colores (y de cosas), aquí tan frecuente, no suele consistir precisamente en los ojos más ó menos perspicaces del que las ve, sino en las cosas mismas, que por su naturaleza *intrínseca, sustancial*, etc., etc., ora cambian de subitito de colorido, ora le ostentan abigarrado....

Na la más frecuente en España que *eso*, aun prescindiendo de la gran abundancia de prismas que poseemos y de lo que en todas partes sucede con el Camaleón. Aquí, ese fenómeno, (perdonen el modo de señalar) no solo se verifica en las cosas, sino en las personas. He visto (por ejemplo) que una *a quien ponen verde*, cambió instantáneamente en encarnado ó rojo como la amapola, y el caso contrario de otra de acentuado color rojo, rojo radical, como si digéramos, hacerle la esperanza cambiar en verde, de tal suerte, que aunque todo lo veía de color de rosa (porque lo *radical* del cambio no se operó interiormente) todos le veían verde, estaba realmente verde, y acaso siga cada vez más verde. ¿A quien le gusta el verde?

He visto poner a otras de oro y azul y.... por algo se dice en España:

Lo que va de ayer a hoy.

Cuanto cambian las cosas de San Juan a Navidad.

¿Que cambiado está!

Verdes las han segado.

No es tan diablo como parece.

El hábito no hace al monje.

Debajo de una mala capa se esconde un buen bebedor.

Las palabras se las lleva el viento.

Nada entre dos platos.

¡Ojo al cristo!

Obras son amores y no buenas razones.

Cobra buena fama y echate a dormir.

Quitarse la máscara.

Quemar las velas por los dos cabos.

Tiene dos caras.

Aquí hay gato escondido.

De noche todos los gatos son pardos.

Etc., etc., etc.

Es, pues, frecuente en las personas como en las cosas el cambio y confusión de colores, y hay que ser muy discreto en eso de atribuir el *Daltonismo* tan solo a la retina..... y para que no se crea que todo lo dicho es pura invención nuestra, a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César; allá va el suelto tomado del *Correo*:

«Según dicen los periódicos de París, la mayor parte de las compañías de ferro-carriles han obligado a los empleados del servicio activo a sujetarse a un reconocimiento facultativo para averiguar si padecen la enfermedad llamada *daltonismo*, y que consiste en la confusión de colores.

El objeto de las compañías es evitar en lo posible los accidentes, pues las señales que se adoptan para avisar los peligros consisten precisamente en faroles ó banderas de diferentes colo-

res. Además, se ha observado que los que padecen dicha enfermedad confunden con mayor facilidad los colores verde y encarnado, que son precisamente los que se usan en casos de peligro.

No sería del todo ocioso que nuestras compañías hiciesen algunas observaciones sobre el particular.»

Semana de Pasión. Lo fué para todo el orbe católico la que acaba de pasar; pero nos tememos que para Salamanca y con especialidad para los vecinos que viven en la plaza mayor, acera de San Martín, lo sean muchas otras. Los canteros siguen dentro de los mismos arcos de la plaza, preparando la piedra que han de sentar en el pavimento.

Mijén, como dice un amigo nuestro muy docto en el billar, a los vecinos, a quienes tratan como contrarios: ¿Será que no basten estas someras indicaciones y que tengan que elevarse en queja y hacer uso del papel sellado? Bien que el trabajador se resguarde, en estos días de agua, bien que por él se mire y se le atienda, pero ese trabajador depende de una empresa y de un industrial, a quien en particular incumbe esa obligación. Casi tocando con la Iglesia de San Martín se está levantando para un puesto de la feria, un resguardo ó tejadillo de tablas del no mejor efecto, y eso, ó parecida cosa, en sitio que no incomode, debe hacer ó ser obligado a que lo haga el contratista de las aceras. Por Santa Lucía, abogada de la vista, y por Cervera que nos acaba de escribir que no ha tomado parte en la empresa de apedrear los ojos, que eso tenga pronto término. Pedimos a cara descubierta y a grito herido la cesantía en los picapedreros, ó por lo menos su traslación, aunque sea con ascenso, a la Plaza de los Menores.

Sr. Director de EL ECO DE SALAMANCA.

Muy Sr. mio: En el número de su apreciable periódico, correspondiente al día 3 del actual, he visto publicado un suelto, en el que se encomiaba la generosidad del Sr. Herrero por no haber cobrado la indemnización anual de 12.000 reales que le correspondían como individuo que fué de la Comisión permanente.

Este suelto habrá sorprendido al mismo señor Herrero, que como catedrático numerario percibe y percibía sueldo del Estado; y no podía cobrar por lo tanto dicha indemnización; y así de ello se persuadió cuando en la inteligencia de que no podía cobrarla, creyó estaría en su mano disponer de ella para cederla al Hospital de la Santísima Trinidad, y ni lo uno ni lo otro pudo hacer.

Mas si como parece deducirse de la conclusión del suelto, su intención y verdadero alcance no era solo tributar un elogio al Sr. Herrero, sino el indicar a los nuevos individuos de la Comisión permanente el derrotero que deben seguir en beneficio de la hacienda provincial, cúmplame decir, debidamente informado, para ilustrar la opinión en este asunto:

1.º Que dos de los nuevos individuos elegidos primeros lugares de las ternas, no solo se encuentran en parecidas ó idénticas circunstancias que el Sr. Herrero, sino que aun cuando no lo ostuvieran, harían cesión de sus gratificaciones, pidiendo se consigné en el presupuesto una cantidad mínima para cumplir con el precepto ineludible de la ley, consecuentes en un todo a los precedentes sentados repetidamente en otras ocasiones.

2.º Que por lo tanto, con el nuevo personal de la Comisión y dado caso que el antiguo no renuncie en todo ó en parte sus gratificaciones, habrá de ahorrarse a la provincia en vez de los tres mil duros que la ahorró el Sr. Herrero, nueve mil duros, en igualdad de tiempo.

Ruego a V. encarecidamente la inserción de las presentes líneas en su apreciable periódico y se ofrece de V. con la más atenta consideración su S. S. Q. B. S. M.,

Un F. hasta allí.

Salamanca 4 de Abril de 1881.

Incendios. Terribles son las consecuencias de los de Niza y de los almacenes de la Primavera en París. El agua y el fuego, dos elementos que se combaten, producen incalculables estragos. Contra el uno y el otro hay que tomar medidas preventivas, y no se al arme por la teoría la escuela política que predomina.

Al fuego y al agua hay que impedirles que saquen la cabeza, antes que castigarles, por qué, á diferencia de los bandidos de Guadix, se sustraen al castigo. Qué medios—y hablemos muy en serio, hay para atajar el incendio cuando la llama destructora indica su aparición? Tenemos un servicio de bombas, que paga y sostiene la sociedad mútua contra incendios, una de las mejores instituciones que en la población existen. Pero—y lo hemos tocado por nosotros mismos—cuando se vá á hacer uso de esas bombas, de las mangas y de los otros útiles que completan este servicio, deja mucho que desear. Veces hay, ó ha habido, en que los ratones se habian enseñoreado de las mangas, y causado en ellas estragos de más ó menos consideración. Bueno fuera que por la autoridad competente se mandara pasar revista á todos estos útiles y se les hiciera funcionar al pié del río para cerciorarse de su estado, y que el público no tuviera ningun temor.

Sociedades hay tambien contra incendios que tienen en las capitales larga suscripción y carecen de todo medio para extinguir el fuego. Eso no debia permitirse, y eso sucede en Salamanca.—En vano se han hecho gestiones en este sentido, que todas ellas se estrellaron ante el interés de esas empresas. No sabemos si auxilian á alguien con alguna subvención en esta ciudad. Si es así, no hemos dicho nada, y ténganse por retiradas nuestras palabras. Pero sino lo es, y las cosas siguen como antes estaban, rogamos al Sr. Gobernador que tome cartas en el asunto que está déjose de ser juego prohibido, (duro en ellos si los hay); es un juego que está muy dentro de sus atribuciones, para que diga al Gobierno de S. M. lo que pasa y haga lo que corresponda.

No basta que una empresa diga: «así se quema yo pago, y esa es cosa mia en que nadie tiene que ver;» porque el fuego se propaga, y el peligro de su contagio es inminente, porque de la casa asegurada por la sociedad salta á otra que no lo está, y hace sufrir á la sociedad local, ó á un particular cualquiera, los perjuicios que son consiguientes.

Además que esas otras sociedades cuentan con el bolsillo ajeno, ó sea que declarado el incendio en un edificio, las bombas y los operarios de la ciudad, han de acudir como concurren siempre á la primer señal, y eso está bien y así debe ser, pero á la recíproca, que ellos vengán con sus máquinas y trabajadores, cuando se trata de suministros en otras fincas.

Es tiempo de pensar en todo esto, no sea que se diga que nos acordamos de Santa Barbara cuando truena.

Con la solemnidad acostumbrada se celebrarán en la presente Semana Santa los oficios propios de ella en la Santa Basílica Catedral. Las *Tinieblas* serán á las cinco de la tarde del Miércoles, Jueves y Viernes, cantándose por la capilla de música las Lamentaciones y Miserere. Las Lamentaciones del Miércoles son: 1.ª Del antiguo organista de esta Iglesia, Sr. Olivares, de quien tan grata memoria conservan los que le trataron. 2.ª Del Sr. Doyagüe, y 3.ª Del Sr. Borreguero, que pocos años há, aún era Prevendado músico de esta Iglesia. El Miserere será del Sr. Doyagüe.

En el Jueves se cantarán dos Lamentaciones del Maestro Hernandez, y la 3.ª será á solo de Tenor, obra maestra entre las del insigne Doyagüe. El Miserere será en ese día del actual Maestro de Capilla, Sr. Lozano.

En la tarde del Viernes todo será obra del señor Doyagüe, cuyo solo nombre es el mejor elogio. Parece que se colocará el nuevo Monumento que tan mal efecto causó en el público el año pasado. Respetamos las graves razones que habrá tenido el Ilmo. Cabildo para así disponerlo.

Unos jóvenes, casi niños, llevados del mejor deseo, dieron en el Teatro del Hospital, y á beneficio de los pobres, tan menesterosos de todo socorro, una función, que ciertamente no fué muy concurrida. Es de agradecer la buena voluntad de aquellos actores en lontananza.

El Jueves celebró la Junta de Agricultura sesion bajo la presidencia del Sr. Gobernador, y aprobó, entre otras cosas, por unanimidad, el informe que se le pedia sobre Establecimiento del Banco Agrícola, asunto relacionado con la estirpación del cancer de la usura, que viene siendo la ruina de esta provincia, y con la protección que merece y necesita la clase numerosa de los colonos. Ojalá que veamos un día funcionar ese Establecimiento benéfico.

La abundancia de material nos impide dar

cuenta de las cartas recibidas de Vitigudino, Tamames, Maillo y otros puntos, relativas unas al ferro-carril y otras á distintos objetos.

En el número próximo nos ocuparemos de estas correspondencias.

A propuesta del Sr. D. Cecilio Gonzalez Domingo, la Diputación tiene acordado dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por conducto del Gobernador de la provincia, á fin de que se sirva disponer que los mozos del reemplazo último que han sido declarados exceptuados por los Ayuntamientos al verificar la revision en el actual, por excepciones adquiridas despues de la declaración de soldados no sean incorporados á los cuerpos respectivos hasta que tengan lugar las operaciones del reemplazo, ó se autorice á estas para verificar la revision de estos casos.

Hemos visto publicado en la *Revista del Circulo Agrícola* Salmantino un artículo de D.ª Petra Garcia (de Ciudad-Rodrigo) en el que esta Señora en lacrimoso tono canta el trágala á los partidos de Sequeros, Vitigudino y Ledesma.

¿Sabe Doña Petra que ha hecho en Oviedo la provincia entera con los partidarios de Mr. Donon? Pues les ha declarado traidores á la patria.

Pero Doña Petra que debe ser una moza muy flamenca dirá, cuadrándose en jarras, y á mi qué?

En la Sección de orden público de esta provincia han sido declarados cesantes hasta hoy los dos Jetes, un cabo y tres agentes.

En sesión celebrada el día 7 del actual por la Junta directiva del *Circulo Agrícola*, se aprobó la exposicion al Ministro de Fomento pidiendo no apruebe los estudios presentados por la Sociedad Financiera para la construcción del ferro-carril á Portugal, y que en cambio haga la concesion de la via tomando por base el proyecto de la Diputación.

La exposicion, redactada por el Sr. Gonzalez Domingo, será enviada inmediatamente al Ministro de Fomento.

El Ayuntamiento de esta capital proyecta celebrar en la feria de Setiembre una exposicion de ganados.

La Junta organizadora la compondrán individuos de la corporacion municipal, junta de Agricultura y *Circulo Agrícola*.

Mejor informados debemos consignar que no son 60 000 reales sino treinta mil, lo que ha dejado de percibir el Sr. Herrero en los cuatro años que ha sido Vicepresidente de la Comision provincial.

Hoy empezamos á publicar las cartas de Paris, que nuestro corresponsal nos remitirá puntualmente.

La Diputación provincial ha acordado establecer un semillero de vides americanas en el cercano próximo á la Casa-hospicio.

Inmediatamente empezarán las operaciones de siembra.

El Consejo de administracion de la Caja de ahorros y Monte de piedad de esta capital, ha acordado por unanimidad dar un voto de gracias al Sr. D. Isidoro G. Barrado, Secretario del mismo consejo, por los trabajos en beneficio de la misma institucion, manifestándole al propio tiempo la satisfaccion con que veria continuase prestándole su decidido apoyo.

Es la recompensa reservada á quien sirve, como el Sr. Barrado, cargos honoríficos; pero es recompensa que honra á quien la dá y á quien la recibe.

Han sido propuestos en primer lugar para Vicepresidente y Vocales de la Comision permanente los Sres. Carranza, Agreda y Martin Valle.

A DOÑA PETRA GARCIA

MIROBRIJENSA.

Con motivo de las noticias de buen origen que nos suministra:

(Música de la canción de la Lola.)

No me mates,

No me mates,

Déjame vivir en paz

La Diputación provincial ha reducido á seis mil reales anuales la indemnización de los individuos de la Comision permanente.

Esperaba tener motivos para hacer una fuga de vocales, pero me he equivocado. Tengo vocales, pero aún no hay motivo para la fuga.

Aprenda Salamanca á defender sus intereses. La siguiente correspondencia dirigida á uno de los periódicos de Madrid, dá perfecta idea de como obran los pueblos que tienen conciencia de su deber.

Mr. DONON ANTE ASTURIAS (1).

Ayer dábamos cuenta de las primeras impresiones recibidas del meeting de Oviedo. Hoy las tenemos más extensas y directas por carta de nuestro activo é ilustrado corresponsal en aquel punto, que dice así:

«Sr. director de El DEMOCRATA.

Querido director: Por mi telegrama supongo á V. y á los habitantes lectores de El DEMOCRATA picados de curiosidad y deseosos de inquirir cómo una region de España, la más sufrida quizás, pero no por eso la menos enérgica y varonil, recaba sus derechos y defiende su porvenir y prosperidad, seriamente amenazados por insaciable calculismo de Mr. Donon y demás consortes.

Pretende nuestro protector Donon, considerando estrecho á sus ambiciosas miras el negocio del Noroeste, establecer pendientes en el Pajares de 35 milímetros y reducir el radio de las curvas, variando en absoluto el primitivo trazado; esto como V. comprende, produciría una ganancia de unos cuantos millones para el explotador y seguramente una decidida protección á la Funeraria y una sucursal de *ultratumba*.

Todos los pueblos de la provincia protestaron unánimes contra tan desventurado proyecto, organizando y llevando á cabo imponentes y numerosas manifestaciones; pero aún era necesario más: necesitábase llevar á cabo uno de esos actos grandiosos, imponentes, indescritibles, de los que se graban con indelebles caracteres en la historia de los pueblos y que hacen la apología más acabada de que sabe usar de la libertad y hacerse digno de ella este: acto majestuoso fué el del día 27 en la capital de la provincia.

Todos los Ayuntamientos de la misma acudieron á la cita con sus variados y caprichosos estandartes y pendones, en número considerable, en los cuales se leía á más del nombre del pueblo á que pertenecen, lemas alusivos al objeto de tan solemne acto, algunos de los que no copio por no hacer interminable esta breve reseña. Oviedo, Gijón, Aviles y Villaviciosa lucían además estandartes de sus casinos, corporaciones, fábricas y comercios, acompañando á la mayor parte de los pueblos bandas de música y millares de manifestantes que habrán ascendido sin duda en su totalidad á más de 20.000, bastante más.

Cada pueblo que á la capital llegaba, era recibido por los habitantes de ésta con entusiastas vítores y aclamaciones, siendo acompañados con fraternal alegría hasta que depositaba su estandarte en el salon del Ayuntamiento. A la una de la tarde dió principio en el Circo, lugar elegido por ser de más capacidad, la solemne sesión presidida por la Junta provincial entre la que se encontraba el presidente de la Diputación provincial, Alcalde de Oviedo, Argüelles (D. V.) Alegre (D. G.) Argüelles (D. C.) y algun otro que no recuerdo en este momento, y que espero habrá de disculpar mi omisión, siendo insuficiente dicho local para contener la muchedumbre que avida de protestar, acudía allí en inmenso tropel. Imposible me sería trascribir los nombres de todos los señores que hicieron uso de la palabra, limitándome sólo á hacer constar que en todas sus entusiastas peroraciones reflejábese una indignación profunda ante los funestos planes de Donon, y una decisión in-

(1) Como si dijéramos: La *Financiera ante Salamanca*.

domable para contrarrestarlos; merced, sin embargo, especial mención una proposición presentada por el Señor Caveda, representante de Villaviciosa, y aprobada y aclamada por unanimidad, «declarando traidores á la provincia á todos aquellos que directa ó indirectamente favorezcan los planes de la empresa concesionaria.»

A las tres, próximamente, salió en ordenada marcha la reunión, incorporándose á ella todos los concejos de la provincia, que en las afueras del edificio la esperaban, yendo cada uno de éstos con sus estandartes, representantes, músicas, y cerrando la marcha la Diputación y Junta provincial organizadora.

Faltarían palabras para expresar, siquiera pálidamente, el inmenso entusiasmo que todos los corazones asturianos sentíamos en aquel momento; sólo un grito se escapaba de nuestros labios: ¡abajo la variación!

Después de recorrer las principales calles, siendo saludada y victoreada por un clamoreo general, llegó al frondoso campo de San Francisco, donde después de un elocuente discurso del distinguido catedrático Sr. Builla, se dió por terminado el acto. El Ayuntamiento de la capital obsequió por la noche con un succulento lunch á los representantes de los concejos, reinando la alegría y fraternidad más conmovedora y pronunciándose elocuentes brindis.

Nada recuerdo, amigo director, más grandioso y unánime; sí, sepalo Mr. Donon, sepalo el Gobierno y España entera: Asturias, á la cual asiste en esta cuestión el derecho y la justicia; Asturias, que no reclama más que lo que la pertenece; Asturias, ejemplo de sufrimiento y de patriotismo, pero á la vez timbre glorioso de indomable independencia, no inclinará su cerviz ante las maniobras de sordidas explotaciones, protesta hoy solemnemente y como un pueblo libre sabe hacerlo, de su pretendida ruina, y todos aquellos que sentimos latir en nuestro pecho un corazón astur, sabremos, si necesario fuera, demostrar nuestro entusiasmo con todo linaje de sacrificios por la prosperidad del suelo donde vimos la luz primera.—Suyo siempre, *Elaurio*.

Oviedo 27 de Marzo de 1881.»

Variedades.

DISCURSO

SORRE EL SIGUIENTE TEMA:

Sucesion testamentaria segun las legislaciones de Castilla, Aragon, Navarra y Cataluña.—Su comparación y juicio crítico,

por

D. Isidro Gonzalez Garcia,

(Continuación.)

Una doble observación debemos hacer presente al ocuparnos, para terminar este capítulo, de la prohibición impuesta contra los religiosos y los clérigos. Es ella, que esta limitación tiene su precedente, su razón histórica en el derecho Canónico, así como los demás que hemos examinado fueren tomadas de las leyes romanas, siendo la única que no tiene su base en la carencia ó defectuosidad del juicio; pues las leyes eclesiásticas, los cánones decretaron esta prohibición como consecuencia del voto de pobreza, y esto fué lógico: el que renuncia á los bienes, el que carece de ellos, el que no tiene dominio, no puede en efecto transmitirlos. Por este motivo, el precepto legal contra los religiosos profesos que viven en clausura, es absoluto, se refiere á toda clase de bienes.

Sin embargo, la ley 9.^a, tít. 27, libro 1.^o de la Novísima Recopilación, declara: que los religiosos, que sirvieren de Capellanes en el ejército ó armada del Rey Católico, pueden libre y lícitamente disponer de todas las cosas y bienes de cualquier género y calidad que sean, que hayan adquirido con motivo del sobredicho empleo, siempre y en cualquier tiempo que quisieren, así entre vivos como también causa mortis y por vía de última voluntad á favor de cualesquiera personas. De igual modo, los religiosos de la orden militar de San Juan, aunque existe entre ellos prohibición para testar, pueden no obstante verificarlo con licencia del gran Maestro. Segun esta legal doctrina, los secularizados y los esclastrados, hallanse en condiciones de ejercitar las tetamentificación activa al tenor de lo dispuesto en la ley de 29 de Julio de 1837.

Los Cánones primero, y mas tarde las leyes de

Partida impidieron testar á los Obispos y Arzobispos, excepción hecha de los bienes patrimoniales, siempre que no obtuvieren Pontificia autorización; prohibición confirmada como consecuencia de la supresión de aquellas autorizaciones en el concordato de 1733. Mas la Real orden de 30 de Abril de 1844 y el artículo 31 del Concordato celebrado entre la Santa Sede y la Magestad Católica de D.^a Isabel II á 16 de Marzo de 1851 derogaron la anterior legislación relativa á espólios de los Obispos y Arzobispos, devolviéndoles la facultad de testar segun les dicte su conciencia, excepción hecha de los ornamentos y Pontificales que pertenecen á la Mitra.

Este mismo proceso histórico es aplicable á las incapacidades decretadas contra los Clérigos.

Finalmente, las monjas en clausura han sido objeto, por lo que hace á esta materia, de disposiciones de índole diversa. Como inmediata consecuencia de lo prescrito en el art. 39 de la ley de 25 de Enero de 1837 fueron habilitadas para testar y ser instituidas herederas, extestamento y ab-intestato. Mas tarde y segun declara la Real orden de 19 de Setiembre de 1867, fué derogado aquel artículo por el Concordato de 1851 que volvió á imponerles prohibición, confirmando por el Real decreto fecha 25 de Julio de 1868 declarar que las religiosas profesas no pudieran en adelante adquirir individualmente bienes de ninguna especie, de lo que se salvó el derecho á las comunidades para adquirir ó poseer segun las leyes canónicas y los convenios celebrados con la Santa Sede. El decreto de 15 de Octubre del mismo año, derogó el de 25 de Julio, quedando en toda su fuerza y vigor el art. 39 anteriormente mencionado en favor de las monjas para poseer individualmente, y en contra de las que permanecieran en clausura. Mas como resultado de la ley de presupuestos de 1871, es absoluta la incapacidad de las religiosas en clausura, como asimismo la de las comunidades religiosas por lo que hace á la propiedad territorial, salvo el caso de obtener previa autorización por parte del Gobierno.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Por convenio con la Agencia de los Señores D. Francisco Bullon y D. Enrique Oltra, publicamos esta sección, en la cual dicha Agencia se comunica con los Ayuntamientos de la provincia.

Sr. Alcalde de Alaraz.—Entregado el presupuesto el dia 8 de los corrientes y la certificación sobre cédulas personales.

Alcalde de Herguizuela.—Entregados los documentos que nos remitia con sus dos últimas y el presupuesto.

Alcalde de Fuenterroble de Salvatierra.—Presentadas las cuentas que dejó en esta.

Secretario de Valsalabroso.—Presentados los documentos que acompañaba á sus apraciables de 30 de Marzo y 8 del actual, así como las actas de consumos; hecha recomendación.

Alcalde de Horeajo de Montemayor.—Cobrados los socorros del soldado de ese pueblo y remitidas las cartas de pago por quien V. nos indicaba.

Alcalde del Maillo.—Recibidas las cuentas que nos remitia con la suya del 4.

F. B. y O.

ANUNCIOS.

NOVEDAD

AL BELLO SEXO.

En el Bazar de la Sra. Viuda de Pozueta é hijo, acaba de recibirse una remesa de paquetes de Polvos Americanos perfumados de la «Exposición de Filadelfia», especiales para el tocador de las señoras, cuyos polvos han tenido grande aceptación en todas las poblaciones de España y del Extranjero, por sus especiales condiciones para blanquear, refrescar y embellecer el rostro;

estos polvos no contienen sustancia mineral alguna, por lo que son muy recomendados para quitar las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas. En dicho Bazar, situado en la Plaza Mayor, números 53 y 54, se hallan de venta estos paquetes á los precios de 2 y 4 reales. —7—

BERLINA.

Se vende ó cambia una nueva, lujosísima. En la calle de la Luna núm. 4, principal, daran razon.

JARABE SULFO-FENICO.

Produce los mas eficaces resultados en las enfermedades de la piel, especialmente en las herpéticas, de carácter crónico, en las afecciones de la laringe con granulaciones y en los catarros con asma ó sin ella. FRASCO 16 REALES.

Se expende: Salamanca, Drogueria de Fuentes, Corriño.—Peñaranda, Farmacia del autor Isidoro de Dios.—Ledesma, Trillay otras. —3—

IMPORTANTE.

Continua abierta en la calle de Concejo número 47 junto á la Plaza Mayor, la liquidación de géneros nacionales y extranjeros que por estar pasados de estación se venden á precios baratísimos y las personas que deseen comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. —3—

DICCIONARIO

MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Compilación de las leyes y disposiciones vigentes relativas al régimen de las provincias y de los Municipios, anotadas y comentadas con explicaciones prácticas para su mas fácil aplicación ó inteligencia.

por

D. ADOLFO GALANTE Y RUPEREZ.

BASES DE ESTA PUBLICACION.

Cada entrega consta de 16 páginas á dos columnas en 4.^o mayor, de gran lectura.

El precio de cada entrega: 25 céntimos de peseta (un real) en la Península é Islas adyacentes; en las provincias de Ultramar tendrá un recargo de 25 por 100.

Se publicarán OCHO entregas al mes en repartos semanales.

Los suscritores de provincias deberán abonar el importe anticipado de un trimestre, ó sean seis pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, calle de Leganitos, núm. 39 y en la Librería de A. de San Martín, puerta del Sol, 6, y Carretas, 39.—Madrid.

Imprenta de la Casa-Hospicio.